

## **PREGUNTA AL PRESIDENTE DEL GOBIERNO**

**Pleno del Senado, 28 de octubre de 2014**

Sr. Presidente,

A lo largo de los últimos dos años, le he formulado en este pleno preguntas similares, la última vez en febrero de este año. Siempre expresando la misma preocupación por el deterioro de un asunto que concierne a la política catalana pero que afecta de lleno a la política española.

Hoy insisto con una convicción muy firme: es urgente que usted y su gobierno cambien de comportamiento y pasen de un modo expectante a una actitud propositiva.

El pasado 14 de octubre expresó usted su satisfacción - "es una excelente noticia", dijo - por la decisión del presidente Mas de paralizar la conocida consulta, previamente suspendida por el Tribunal Constitucional.

Acompañó ese comentario con la afirmación, muchas veces reiterada a lo largo de este último año, de su predisposición al diálogo.

El día 9 de noviembre no habrá, en efecto, un referéndum en Catalunya en los términos promovidos por el Gobierno de la Generalitat. Ni una consulta democrática que cuente con los requisitos para ser considerada como tal. Habrá, seguramente, una gran movilización que no aportará, a mi juicio, ninguna novedad importante al

panorama ya conocido incluso aunque ustedes recurran esa consulta alternativa como parece que harán.

Sea cual sea el efecto de esa movilización, tras el día 9 llegará el día 10. Los problemas planteados serán los mismos. Y la necesidad y la urgencia de abordarlos de forma inteligente, también. Y no puede ser solo apelando al estado de derecho y la legalidad constitucional, que usted sabe que yo también defiendo.

Sr. Presidente,

¿Cree usted que estamos ante una situación grave?

¿No cree usted que el encaje de Catalunya en España constituye uno de los problemas más importantes a los que ha de hacer frente su Gobierno?

¿Cree usted que el paso del tiempo arregla esa situación?

¿Piensa proponer una vía de solución, o cree usted que solicitando informes al Consejo de Estado y suspensiones al Tribunal Constitucional hay suficiente?

Sr. Presidente,

Usted considera que la lucha contra la crisis es la primera de las prioridades. Lo afirma en cada ocasión que puede.

Tenemos, es cierto, una opinión distinta sobre las políticas necesarias para corregir la situación económica de España. Pero yo le reconozco a usted el tesón sobre esa prioridad y la adopción de reformas estructurales que, a su juicio, son necesarias. A menudo hemos adoptado una actitud crítica con relación a esas reformas. Pero aprecio la voluntad de usted y de su grupo de impulsarlas. Lo hacen porque piensan que ante el grave problema de la crisis económica, de la falta de crecimiento de nuestra economía y de la débil creación de empleo hay que tomar la iniciativa.

¿Acaso creen ustedes que la crisis catalana no debe ser también una prioridad?

¿Por qué razón no adoptan ustedes medidas en positivo para recomponer la situación?

Esas medidas son necesarias y urgentes para atender a los ciudadanos y ciudadanas de Catalunya y para canalizar la creciente tensión política que ahí se produce.

Una tensión que tiene razones de fondo, ya lo sabe. Que no termina el día 9 de noviembre y que desgraciadamente se alimenta sistemáticamente con decisiones de ambas partes, que más parecen dirigidas a

echar leña al fuego que a pacificar la situación.

Resolver el problema catalán -que es un problema de España- es una urgencia social y política. Pero también una necesidad económica. España no puede permitirse el lujo de tener una de sus economías más dinámicas en una situación de inestabilidad y riesgo futuro.

Ya sé que usted me dirá que el Gobierno atiende las necesidades de Catalunya, hará referencia al FLA, citará algunas inversiones relevantes o alguna medida significativa que hayan podido adoptar. Incluso puede repetir hoy que su margen es el que la legislación le permite.

Eso no basta Sr. Presidente. Proponer vías de solución es su responsabilidad.

**Y atender al paso del tiempo no es una vía de solución.** Puede usted creer que el tiempo, combinado con la firmeza en la defensa del estado de derecho, contribuye a debilitar las posiciones del soberanismo. No esté usted tan seguro. Y si ése es el cálculo, señor presidente, sería un cálculo estrictamente táctico, cortoplacista, porque igual que la corrupción a la que hay que combatir alimenta el populismo, su inmovilismo en el tema catalán alimenta el independentismo.

Puede que debilite y restrinja el margen de maniobra de los partidarios de un proceso independentista en Catalunya. Pero el tiempo también tiene efectos negativos en una

situación que se pudre y que puede enquistarse. El tiempo de bloqueo también puede quemar posibles oportunidades para solucionar los problemas de fondo. **El tiempo de parálisis puede añadir nuevas dificultades a la búsqueda de soluciones. Porque hay cosas que una vez rotas son muy difíciles de recomponer.**

Sr. Presidente, usted sabe que yo no soy independentista. Respeto a los que creen que esa es la mejor solución para los problemas económicos, sociales y políticos de Catalunya. Sin embargo, yo creo sinceramente que una hipotética secesión de Catalunya sería perjudicial para los intereses de los catalanes y las catalanas. **Sigo pensando que Catalunya debe adoptar una posición de liderazgo en España y trabajar en un proyecto compartido. Pero las condiciones para que eso se produzca hoy están deterioradas.**

Reconocer este hecho es la primera condición para encontrar soluciones que nos han de comprometer a todos. **Hemos de crear las condiciones para un nuevo pacto que seduzca a los catalanes y al conjunto de los españoles.**

Es usted el presidente del Gobierno. El presidente del Gobierno de todos los españoles. También de los catalanes. No puede seguir impávido el curso de los acontecimientos sin tomar la iniciativa en positivo.

El pasado miércoles, su Ministro de Asuntos Exteriores,

Don José Manuel García-Margallo, manifestó que el Gobierno *"no está en absoluto cerrado a reformar la Constitución"* y reiteró que la decisión sobre el *"momento oportuno"* está en sus manos.

Creo que las voces que proponen soluciones de carácter federal y que apuestan por reformar la Constitución para profundizar el pacto constitucional son cada vez más numerosas.

Comprendo que exprese usted cautela ante un proceso de reforma constitucional. Es ésa una operación delicada, que debe hacerse buscando el más alto grado de consenso.

Es verdad que no es un objetivo fácil. Pero no es imposible. Si lo conseguimos en el 78, ¿por qué no habríamos de lograrlo ahora? Requiere tiempo, tenacidad, sentido de Estado, generosidad y lealtad. Difícil reto. Pero créame, Sr. Presidente: necesario y urgente.

**Asuma usted, Sr. Presidente, su responsabilidad. Tome la iniciativa.**

La historia y catalanes y españoles se lo agradecerán o se lo demandarán.

De usted depende.